

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO VIII

PALMA DE MALLORCA  
Martes 14 de Agosto de 1917

N.º 2 547

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS N.º 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## La huelga de ferroviarios

La impresión general respecto de la huelga de los ferroviarios del Norte, es pesimista. Lo digo en el sentido de que la llevan adelante, y por lo tanto sufrirá lamentables interrupciones o por lo menos graves irregularidades los servicios, sin contar con que la Nación tendrá que hacer necesariamente gastos cuantiosos para afrontar la situación que crean los huelguistas. La impresión general, en cambio, no es pesimista en cuanto al desenvolvimiento de la huelga. Se cree que ésta durará poco y terminará mal para sus iniciadores. Desde luego es notorio que no hay humanidad, ni mucho menos, en el elemento ferroviario del Norte. Es notorio, asimismo, que no se han aducido razones de tal calidad que justifiquen, ni que expliquen siquiera una tan trascendental determinación. El ambiente es hostil y agresivo, por ende, para los huelguistas, porque no hay quien deje de estimar, que, sin razón o con razón insuficiente, por discrepancias de orden secundario entre una compañía y su personal, no hay derecho a producir daños enormes e irreparables a España y a la inmensa mayoría de los ciudadanos.

La opinión va cayendo en la cuenta de que existen dos suertes de huelgas, unas que surgen de abajo a arriba, impuestas por la masa que siente necesidades imperiosas que la justicia y la equidad dicen que se deben satisfacer. Hay otras huelgas que surgen por modo diametralmente contrario; se imponen desde arriba, por los mangoneadores, por los agitadores, por los profesionales del desorden, que a veces tienen la caña para pescar en estos ríos revueltos.

Esta huelga de ahora, más pertenece a la segunda que a la primera de esa categoría. Muchos ferroviarios la han resistido. No pocos le han negado su cooperación. Y los que van, van a remolque, con pocas esperanzas de triunfar, con grandes temores de ser vencidos y arrollados. Y si la huelga ferroviaria, por los intereses que hiera, ha de hallar siempre hostilidades, puede suponerse que encontrará ahora cuando se sospecha, y no sin fundamento, que antes que objetivos societarios parecen perseguirse fines revolucionarios, es decir, que al socaire de la mejora del personal dependiente de la compañía se tira a la alteración del orden, a sembrar la alarma, a quebrantar la potencia económica de la Nación y su gran potencia moral, que está hoy en que la paz interior se mantenga cada día más firme.

En cuanto al Gobierno, es de esperar que cumpla sin vacilaciones ni desmayos su deber, y que no imite a quienes en otras ocasiones, olvidando que son peores las malas paces, las deshonestas transacciones que las buenas guerras, sólo han procurado un expediente dilatorio para largar a sus sucesores el mochuelo. Y eso es envilecer al Gobierno.

Miguel Peñaflor  
Madrid, 11 de Agosto de 1917.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## La Asunción de la Virgen y la revista L'Assunta

Gloria sin par de la humana raza es la Virgen Nuestra Señora. Todo es grande en ella, y esa grandeza deriva, como de su fuente, de la sublime predestinación a la Maternidad divina. Y si María «en el ser real» fue en el tiempo criada, mas en la mente divina en todo tiempo lo fue—dice el preclaro ascético español, Bto. Juan de Avila—y aunque también lo fue todo lo demás que Dios crió en tiempo, mas esta Señora fue antepuesta a todas en ser más amada y elegida para mayor dignidad y para mayores bienes, y por eso se llama la primera engendrada ante toda criatura, porque en los ojos y corazón de Dios es la más dotada de gracias que todo lo restante de lo criado; y de aquel inefable fuego de amor con que la Virgen fue amada, resultó el ser criada y reservada de todo pecado y vivir tal vida, que con la gracia del Señor mereció subir en cuerpo y alma al cielo y reinar con mayor excelencia que ninguna pura criatura ni ángel, según lo canta la Santa Iglesia, diciendo: *Ensalzada es la santa Madre de Dios sobre todos los coros de los ángeles a los celestiales reinos.* (1)

(1) Vid. *Obras del Bto. Juan de Avila*, tomo V, págs. 275 y 276. (Mad., imp. real, 1798).

Soberano Misterio es el de la Asunción de la Virgen, celebrado en todos los siglos por los grandes genios de la iglesia griega y latina, por los escritores eclesiásticos, por los místicos y ascéticos, principalmente españoles, que le han consagrado páginas de oro, dignas de perenne recuerdo y lea; y misterio creído y confesado por los fieles en todos los siglos cristianos, y por los fieles de cualquier país, lengua y civilización, y, lo que es más, secundando esa universal confesión y alabanza, confirmado y enaltecido por la voz augusta de la Sagrada Liturgia.

Sin embargo, este Misterio no es todavía dogma de fe; falta esta glorificación suprema para la Virgen, que ha de brotar de los labios infalibles del Vicario de Cristo. ¿Tardarán todavía los sucesores de San Pedro en la cátedra de la verdad, en proclamar ese dogma augusto, epifónico y complemento de las grandezas de María? Es de esperar que no.

Tiempo ha que se nota un movimiento *asuncionista*, imponente, extraordinario avasallador, en que clérigos y laicos se disputan a porfía tomar parte en él. En el Concilio Vaticano se formó ya la petición, avasallada por el crecido número de Prelados que la suscribieron, entre los cuales destaca la venerable figura de nuestro Monescillo, y hace diecisiete años, otro Prelado, de clara estirpe, pero de más merecido renombre por su celo mariano, inició en España esa gloriosa cruzada. ¡Gloria mil veces al Excmo. Sr. Don Marcelo Spínola, y a Sevilla, la devotísima de la Señora, la que tuvo la dicha de ser regida por tan ejemplarísimo Prelado. De esperar es que el ilustre Almaraz siga las huellas de su glorioso antecesor; hartas pruebas tiene dadas de su amor y devoción a la Virgen Santísima.

A ese movimiento *asuncionista* se asoció la Orden Carmelitana en la persona del docto religioso Fr. Eusebio de la Asunción, quien publicó (Barcelona, 1905) un librito, muy rico en doctrina y piedad, titulado *Conveniencia de definir como dogma de fe la Asunción de la Virgen*, y hubo igualmente el humilde autor de estas líneas, secundando los deseos del Sr. Spínola, de escribir un opúsculo, con el título: *La Asunción de la Virgen y la definición dogmática de este misterio* (Vergara, 1902).

Quien, empero, se ofrece como caudillo de los escritores *asuncionistas*, es un sabio benedictino, hoy casi ciego, Dom Pablo Reneduín, en varias obras, que considero magistrales, encaminadas a establecer el Misterio de la Asunción y su definibilidad como dogma de nuestra fe. De desear sería que esas obras se divulgaran más entre el Clero y las Ordenes religiosas, para la debida inteligencia del augusto misterio, y fuera así más general y decidido el empeño de hacer dulce violencia al Vicario de Cristo, para que se apresurara a dar, salvo el respeto debido a su alta prudencia, la tan suspirada definición dogmática. Desea Benedicto XV con vivas ansias esa definición—recientemente lo ha dicho—y sólo espera la ocasión oportuna, cuando cese esa guerra cruelísima que causa terror y espanto a todo el mundo.

De palabra y por escrito se ha trabajado mucho para *hacer luz* en los espíritus e infundirles el deseo de que el Supremo Jerarca de la Iglesia formule tan solemne declaración. Pero faltaba regularizar, concertar y unificar ese movimiento *asuncionista* y darle firme y sólida base, y se pensó muy cuerdamente en fundar una revista que se propusiera tan noble fin.

Hay que confesar el poder sin rival que ejerce hoy la Prensa sobre los espíritus, poder grande, inmenso, avasallador. No se ofrece por ningún lado mayor realidad y señorío. La Prensa es el más grande lazo social de los tiempos modernos. Pues bien, cuando todo, hasta lo de menor significación e importancia, tiene su órgano en la Prensa y cuenta con entusiastas abogados y elocuentes panegiristas, ¿por qué no han de tenerlo las ideas religiosas, que son las de mayor vitalidad y trascendencia en todos los órdenes de la vida humana? ¿Por qué la Prensa no ha de convertirse en verdadero apostolado religioso, ya que sólo en la Religión ofrece garantías de firmeza, seguridad y duración el lazo de amor y de verdadera fraternidad, que encadena, digna y noblemente, los espíritus?

Supuesto lo dicho, véase, pues, cuán cuerdamente se pensó en fundar una revista, para dar vida y calor, unidad y permanencia a ese movimiento *asuncionista*. Allí, en Como (Italia), un sabio y fervoroso canónigo de aquella Catedral, Dr. C. Cino Crosta, doctísimo teólogo y apologeta, con grandes alientos y ardiente celo mariano, acometió esta empresa, en Enero de 1916, y bautizó su revista con el expresivo título: *L'Assunta*, con lo cual ya se deja ver el especial y privativo carácter de toda su labor. Colaboradores de valía ayudan al meritorio Director en su loable tarea; no los citaré, son notables por su número y calidad. Comprende esta revista: escritos apologeticos, teológicos, litúrgicos, históricos, literarios y de Bellas Artes; reseña de los actos y discursos

pontificos, nutrida Crónica y correspondencia; noticias curiosas e instructivas, Bibliografía y Miscelánea.

Digna de toda recomendación y aplauso es esta revista, consagrada de un modo tan especial a difundir el conocimiento y amor del soberano misterio de la Asunción de la Virgen, cuya definición dogmática dará el último y más saliente perfil a la incomparable fisonomía de la Madre de Dios. Sea apreciada y estudiada con hondo cariño tan concienzuda revista, que, por tan singular manera—aprovechando la elevada finalidad que pretende, y la imprime un sello especial entre todas las publicaciones marianas—enciende los corazones en el amor y devoción a la Virgen santísima y nos incita a grande admiración y reverencia hacia esta obra maestra de la Omnipotencia divina.

Al Clero y las Ordenes religiosas incumbe principalmente el amparar y proteger tan benemérita revista que, con grande celo y abnegación, dirige el ilus-

tre canónigo de Como y en cuyas páginas vierte rico caudal de doctrina y erudición. Benedicto XV se ha dignado acogirla con suma benevolencia y agrado e ilustres Principes de la Iglesia, en Italia, la bendicen y enaltecen a porfía.

De desear es que los Obispos y el Clero de nuestra Patria lean las bien meditadas páginas de *L'Assunta*, (1) y sean pronto, con los respectivos fieles, pregoneros del soberano privilegio de la Madre de Dios, y hagan que la España sea de un solo labio revelador de idéntico deseo, a saber: de que sea elevado a la alta categoría de dogma de fe el misterio, que halla dulcísima resonancia en todo pecho creyente, de la *Asunción de María*.

José I. Valentí

(1) Gustosísimo la enseñar a quien tenga interés en verla, desearo yo, en extremo, de que se extienda y propague el número de sus lectores y suscriptores.

## Sección informativa

De Mahón

Para premiar, en cierto modo, los desvelos del ferviente católico don Angel García y Gahona, quien no ha mucho organizó la fiesta del centenario del glorioso San Cayetano, el Preósito General de la Orden de Religiosos Teatinos, residente en Roma, Rvmo. Padre Miguel José Cerda, acaba de remitir a dicho señor una valiosa reliquia de San Cayetano que contiene también otra de San Andrés Avelino recónditas en un pequeño relicario ovalado de plata. Dichas reliquias, si bien son propiedad del señor García, serán veneradas en el altar que en San Antonio hay dedicado al Padre de la Providencia durante los cultos que se celebran en su honor.

—La Cámara Oficial Agrícola de Menorca acordó, en junta de 5 del corriente, solicitar del Diputado a Cortes por este distrito y de los Ayuntamientos de Menorca que apoyen la instancia elevada al Ministro de Fomento por la Federación Agrícola Catalana-Balear, en cumplimiento de lo acordado en el XX Congreso celebrado en Mahón, pidiendo se establezca en esta isla una Estación pecuaria.

—El martes último, por la tarde, se desencadenó sobre esta ciudad fuerte tormenta, cayendo copiosos aguaceros acompañados de truenos y exhalaciones eléctricas. La temperatura ha refrescado notablemente.

—Ha celebrado sesión el Ayuntamiento de esta ciudad. Después de alguna discusión y con la oposición de los tres concejales conservadores asistentes al acto, el Ayuntamiento acordó, previa votación, adherirse a las conclusiones de los parlamentarios españoles, y cursar el siguiente telegrama a Raimundo Abadal y al Presidente del Consejo de Ministros:

Ayuntamiento acaba de acordar por 11 votos contra tres adherirse a las conclusiones de la Asamblea de Parlamentarios españoles celebrada en Barcelona el 19 Julio último.—Alcalde accidental, Pedro Font Sintes.

—Dice «El Bien Público» de ayer: «La cuestión de la fábrica de gas, Sociedad General de Alumbrado, nos dicen que está en vías de una satisfactoria solución, mostrándose dispuesta la Junta de Gobierno de dicha entidad a hacer todo cuanto esté de su parte para dar una solución a este conflicto, creado por las anormales circunstancias que con motivo de la guerra atravesamos».

—Al anochecer de ayer entró en nuestro puerto fondeando frente al Arsenal el torpedero núm. 13, que hacía dos días había salido de nuestro puerto para efectuar un crucero.

Mahón, 11 de Agosto.

## Ayuntamiento

Sesión de ayer

Ayer a las 12<sup>15</sup>, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Ocupa la presidencia el Alcalde, señor Suau, y asisten los concejales señores Castell, Mas, Villalonga, Barrera, Planas, Coll, Barón de Pinopar, Rover, Alemany, Trián, Obrador, Moner, Solá, Aguiló y Valentí, Salom, Biloni, Carrri, Oliver y Roca, Q. etglas, Bestard, Pou, Espases, Llompart y Crespo.

Acta.—Cuentas.—Extracto  
Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales. También se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por el Concejo, que debe publicarse en el «Boletín Oficial».

Sobre una sustracción

Se da cuenta de un oficio del Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja sobre el sumario que se está instruyendo por la sustracción de ciertos objetos perpetrada en el almacén municipal. El señor Suau propone, y así se

acuerda, contestar a dicho oficio con otro en que se haga constar que el Ayuntamiento ha decidido no tomar parte en la causa, pero no renunciar tampoco a la indemnización que pueda caberle.

Los coches de alquiler  
Léase un dictamen de Gobierno y Policía proponiendo la reorganización del servicio de carruajes de alquiler. El señor Villalonga, combate el dictamen y lo defiende después el señor Trián. Previa votación, el dictamen queda aprobado por 10 votos contra 8.

Orden del día

Se conceden buen número de permisos para obras particulares. Se aprueba la liquidación de las obras de alcantarillado y empedrado de la calle de Jovelanos y la de las de construcción de un trozo de acera de la carretera de Palma al Puerto de Alcudia. Se acuerda la recepción provisional de las obras de construcción de la alcantarilla de la calle de la Industria, en el arrabal de Santa Catalina. Se acuerda la devolución de la fianza que tiene constituida el contratista de las obras de construcción del adoquinado de la calle de San Miguel. Se aprueba el justiprecio hecho de una parcela expropiada de la calle de Santanyí. Se acuerda efectuar cierto desmonte en una calle del caserío de Son Españolet. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública. Se acuerda encargar al Arquitecto la redacción del proyecto de urbanización de los alrededores del nuevo edificio de la Escuela de Artes y Oficios. A propuesta del señor Obrador, queda sobre la mesa un dictamen de Ensenche desestimando una reclamación del contratista de arbolitos sobre licencias para construcciones referente a la liquidación de las obras de construcción de la nueva fábrica de electricidad. Se acuerda proceder a la urbanización de los terrenos inmediatos a la Escuela Graduada. Se aprueba la distribución de fondos de Ensenche correspondiente al presente mes. Se acuerda prorrogar hasta fines de Septiembre el plazo para poder sacar las cédulas personales sin recargo. Se aprueba un dictamen de Hacienda sobre la concesión de un donativo a la Beneficencia de Mahón. Se concede un crédito para proceder a la reparación del material de bomberos. Se acuerda devolver la fianza que tenía depositada el difunto contratista de las cédulas Sr. Gelabert. Se entra el Ayuntamiento de una denuncia presentada respecto a una pared del edificio de la Crianza. Se acuerda continuar el desarrollo del proyecto de obras en el ensanche del cementerio católico de esta ciudad. Se aprueba un dictamen proponiendo la incautación de la fianza que tenía constituida, como contratista del impuesto sobre las carnes, don Gabriel Singala.

La Casa de Correos

Se da cuenta de una instancia del señor Jaume ofreciendo un solar de Ensenche, situado en la Avenida de Alejandro Rosselló, por si el Ayuntamiento deseara adquirirlo para que se construya en él la proyectada Casa de Correos y Telégrafos. Manifiesta el señor Jaume en su instancia que él estaría dispuesto a recibir, por dicho solar, otro solar procedente del derribo de las murallas.

El señor Oliver Roca hace uso de la palabra, proponiendo que, en vista del dictamen emitido por la Junta de construcciones civiles respecto a los solares del muelle y de San Francisco reitere el Ayuntamiento a la Dirección general de Correos y telégrafos el ofrecimiento de un solar del Sitjar para construir en él la Casa de Correos. Y añade que, para el caso de que tampoco sea aceptado este último solar, propone se entre en negociaciones para la adquisición del solar del señor Jaume, siempre que a él haya prestado su previa aceptación la Junta de construcciones civiles. «Es este—agrega—el único medio de que podemos

†  
Trece aniversario  
DEL FALLECIMIENTO DE  
**Don Baltasar Valentí y Cortés**  
Q. E. P. D.

Su hermana doña Magdalena suplica a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a alguna de las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán el jueves 16 del corriente de cinco y media a once y tres cuartos, en la Capilla de la Virgen del Carmen de la parroquia Iglesia de San Nicolás.

El difunto señor Obispo de Mallorca concedió cincuenta días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se rezare por el alma de la finada.

**Doctor Valenzuela**  
Ha trasladado su consultorio  
Plaza de Quadrado número 13

**S. Villalonga Gelabert**  
Médico Especialista en  
Enfermedades de la garganta nariz y oído

Ha trasladado su consultorio y Clínica a la calle del General Barceló (carre de des vi), 18, principal.

Durante los meses de verano, consulta en Sóller los sábados tarde y domingos mañana en la finca *Can Penitnat*.

valernos para ver de conseguir la construcción de la Casa de Correos».

El señor Obrador pregunta cómo se deslizo la última reunión de la Junta de construcciones civiles. El Sr. Suau dice que, si bien no explicará lo ocurrido en dicha reunión, cuyos vocales, en perfecto uso de su derecho, expusieron su respectivo criterio, en cambio sí manifestó el sentido en que él votó: contra el edificio de San Francisco por excéntrico y por no tener vías de enlace; y a favor del solar del muelle, si bien haciendo contar que sus preferencias eran para otro solar, el del Sitjar. El señor Obrador se extraña de que los técnicos afirmen que que en el muelle no puede construirse la Casa de Correos por la cuestión de los cimentados. Sostiene que en el edificio de San Francisco hay sitio suficiente para construir dicha Casa. El señor Suau propone, y así se acuerda por unanimidad, dirigir un telegrama al Director general de Correos rogándole pase a Palma para examinar los solares ofrecidos.

Dios asuntos

El señor Quelgas propone que el Ayuntamiento acuerde haber visto con gusto, por tratarse de una mejora importante, el nuevo servicio de vapores que se trata de implantar entre Palma y la Península. El señor Suau dice que ignora si el nuevo servicio constituirá para Palma una fatalidad o un beneficio; y añade que desea estudiar, antes de que recivga todo acuerdo, el asunto. El señor Suau dice que ofreció más bombillas para iluminar el paseo de Santa Catalina. El señor Oliver y Roca propone recurrir en contra del Reglamento de notarios y pedir que éste sea modificado en el sentido de que obligue a los notarios que vengan a ejercer en esta provincia que sepan el dialecto regional. Se acuerda ampliar hasta el día 20 el plazo para poder concurrir al concurso de las aguas. El señor Obrador ruega se encarezca la asistencia a las sesiones del concejal señor Font y Arbós; el señor Suau dice que la inasistencia de este edil, muy digno y muy celoso, será por ocupaciones.

Y se levanta la sesión, siendo la 1<sup>10</sup>.

## Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal ha detenido a dos individuos que, en Luchmayor, simularon la venta de una partida de naranjas que no entregaron después de haber cobrado su importe.

En el hostal de «Can Vindango», en la calle de la Estrella, se cometió el robo de dos quintales de jabón duro.

La guardia municipal, después de activas pesquisas detuvo al autor, Mateo Cortés, quien manifestó haber vendido el jabón a otro individuo en 25 pesetas, de las cuales 18 han sido recuperadas.

También detuvo ayer el Comandante, señor Comas, ayudado de los guardias Salort y Aleñar a un individuo llamado Pablo Antich, el cual se supone autor de un robo cometido hace algún tiempo en la calle de Vallori.

A raíz del suceso fué detenido el Antich; escapando al tomarse declaración en la Inspección de Vigilancia.

## Robo de dinero

Ayer, en el almacén que don Juan Bauzá Bestard posee en la calle del Madero, número 14, se cometió un robo de dinero, consistente en unas ochenta pesetas.

Los «cacos», debieron entrar en dicho almacén por el techo, en el que hicieron un agujero. Además, violentaron varios cajones del escritorio.

Se practican pesquisas para descubrir al autor o autores del hecho.

## La Casa de Correos

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde expidió ayer el siguiente telegrama:

«Madrid.

Ortuño.

Director General Comunicaciones.

Corporación municipal sesión pública celebrada hoy bajo mi presidencia acuerda invitar vuestro cargo cuando ocupaciones se lo permitan pase a visitar esta localidad con objeto de examinar sobre terreno condiciones distintos solares ofrecidos por entidades y particulares para edificar nueva Casa Correos.

Igualmente acuerda comunicar a vuestro cargo que he atendido súplica esta corporación referente a la subsistencia contrato Isenia garantiza comunicación esta isla con continente.

Conpláceme cumplir acuerdos reiterándole consideración personal.

Alcalde.—Jaime Suau».

## Publicaciones recibidas

*La Hormiga de Oro.*—S: ha publicado el número 32 de esta «ilustración católica» que corresponden a la fecha del 11 del corriente. Además de abundante y ameno texto literario e informativo, publica interesantes y pulcros grabados: «Esperando que piquen», artística fotografía de pescadores; «Santa Clara», cuadro de don Marqués; retrato, casa natal y entierro del Excmo. señor don E. Prat de la Riba; colocación de la primera piedra de casas obreras en Alza; el alcalde de Vitoria pronunciando un discurso al hacer entrega del monumento consagrado a la batalla del mismo nombre; jefes de las cabillas de Mellilla embarcando para Tetuán; banda de niños de Barriana en el Ceritamen Musical de Valencia, y coche artístico que ganó el primer premio en la batalla de flores de aquella ciudad; goleta noruega encallada en el puerto de Pasajes; Reverendo Estrada, nuevo Cura párroco de Sanahuja, a quien se ha tributado un homenaje; carroza que obtuvo el primer premio en Sabadell, y grupo de las autoridades, Comisión de fiestas y Junta organizadora de la Exposición de material moderno para oficinas que se llevó a cabo en la industrial ciudad; aspecto del río Uruemea durante las caudales «de San Ignacio»; grupo de ángeles que adornan el altar mayor del Santuario del Inmaculado Corazón de María, en Gracia; monu-

mento en Medellín (Colombia) con motivo de las Bodas de Plata del limo. señor don M. J. Cayzedo; retrato de don A. Royo Vilhano; el alcalde de Mataró procediendo a inaugurar la Exposición escolar del Colegio de las EE. PP.; el famoso Kremlin de Moscú, donde ha de celebrarse la Conferencia nacional rusa; reclutas de los Estados Unidos esperando el tren, y oficiales alemanes en la «toilette» matutina.

Notas de Sociedad

Regresaba a Sóller después de haber pasado una temporada en su predio «Ca la Reia», el médico don Pedro Serra, y habiendo montado en una maquina a emprender el camino cuando, pasando bajo las ramas de un nogal, que rozó con la cabeza, tuvo la desgracia de caer, produciéndose fuertes contusiones, una de ellas en la clavícula, y algunas heridas; en la cara, con pérdida de dos dientes.

Por Liuch fué trasladado a Inca, donde le practicó la primera cura un médico de aquella ciudad, y en automóvil siguió viaje a Sóller. Desde allí había salido también en automóvil el médico don Rafael Bñanes, quien se encontró en Santa María con el señor Serra, y regresó con él a Sóller.

Fallecimiento

En Madrid y en la Casa Central de los Hijos de Caridad de San Vicente de Paul ha pasado a mejor vida Sor Francisca Gerés, quien sólo hacía algunos meses que había ingresado en dicho Instituto.

Discurrir en paz la virtuosa religiosa y recibía su familia, en especial su padre don Simón y su hermano don Jaime, nuestro sentido pésame.

Nueva Doncella

Ha sido nombrado Cónsul general de Estados Unidos en Palma Mr. Malcolm Graham, de la carrera diplomática, quien desempeñó igual cargo en Sevilla.

De Instrucción pública

Hemos recibido de la Sección Administrativa de la 1.ª enseñanza de Baleares las siguientes líneas:

Habiéndose concedido por la Dirección general de 1.ª enseñanza un nuevo plazo, que finalizará el 15 de Septiembre próximo para que los Maestros y Maestras con servicios interinos anteriores al 17 de Abril último y que no hayan solicitado en las Secciones Administrativas de 1.ª enseñanza figuren en las listas de aspirantes a interinidades, puedan solicitarlo durante el expresado plazo, llamando la atención de los que se hallen en las condiciones indicadas, puesto que los que figuren en dichas listas tendrán derecho a obtener plaza en propiedad.

De Génova

Mañana, para solemnizar la festividad de la Asunción de Nuestra Señora, a las cinco se celebrará la primera misa. A las siete, habrá misa de comunión general, y a las nueve se cantará Misa mayor solemne, con sermón por el Rdo. don Antonio Bouzá, Vicario de la Trinidad.

Por la tarde, a las cinco, habrá vísperas y procesión, la que recorrerá las calles de dicho suburbio, cantándose el Símbo. Rosario.

Granizada en Liuchmayor

Leemos en el último número del semanario «Heraldo de Liuchmayor»:

«El lunes de esta semana cayó sobre una buena parte de nuestro término municipal una furiosa lluvia, o mejor dicho, una devastadora granizada que estropeó en su mayor parte las próximas cosechas de higos pasos y chumbos y la vendimia que este año se presentaba lozana y vigorosa ostentando con orgullo sus ricos y sabrosos frutos.

El granizo cayó era de gran tamaño, siendo los más pequeños como almendras y la mayoría de ellos de doble volumen y peso.

Entre los predios que más daños han sufrido debemos citar: Son Muletó, Son Ramis, Pahissa, Son Seguí, Son Marrano, etcétera, etc.

La tormenta empezó a las tres y media de la tarde, siendo de una hora su duración, no ocasionando por suerte ninguna desgracia personal.

Sobre nuestra ciudad sólo cayeron ligeras lluvias acompañadas de truenos y relámpagos.

Por las víctimas de la guerra

sin distinción de nacionalidades

El jueves día 16, en la iglesia de Montesión, se celebrará a las siete una Misa con exposición de S. D. M., músicas y cánticos, en sufragio de las almas de las víctimas de la guerra.

El limo. y Rvmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a cuantos asistan a tan caritativo acto.

Del mar

Ayer tarde llegó de Cabrera el «Ciudad de Palma».

Hoy han llegado los vapores «Isleña» y «Mahón», procedentes de Ibiza y Mahón, respectivamente.

También han llegado los laúdes «San Sebastián» y «Virgen del Carmen», procedentes de Valencia, con cargamento de fruta.

Salidas Ayer salió para Barcelona, el vapor «Balear».

Despachados

Hoy deben salir los vapores «Miramar», «Lulio» y «Mahón», para Valencia, Ibiza y Mahón, respectivamente.

Vapores esperados

Mañana, deben llegar los vapores «Mallorca» y «Ciudadela», procedentes de Barcelona y Ciudadela, respectivamente.

El Conde Wifredo

Ayer tarde salió para Valencia y escalas el trasatlántico «Conde Wifredo».

Nombramientos

Leemos en el «Boletín Oficial del Obispado»:

«A propuesta del limo. y Rdo. señor Obispo ha sido nombrado por el Ministro de Estado, Comisario de la Obra Pia de Jerusalén el M. I. Sr. Dr. D. Martín Llobera y Solivellas, Dignidad de Maestrescuela de la S. I. Catedral. Le enviamos nuestra más cordial felicitación.

Se han hecho además por Su Sria. lima, los siguientes nombramientos: Economo de Valdemoros, Rdo. don Juan Mir y Pol.

Rector del Oratorio de Sta. Cruz de Porreras, Rdo. don Miguel Escarrer Mora».

Enviamos a los interesados nuestra afectuosa felicitación.

De la «Isleña Marítima»

Ayer nos fué facilitada la siguiente nota oficial:

«Se reunió la comisión mixta, y estudió entre otras cosas la R. O. del 3 del actual referente al pago íntegro de la subvención del Estado. Y considerando que su punto 3.º al exponer que los barcos sobrantes de la Compañía deben dedicarse precisamente al tráfico con puertos españoles, no incluye el servicio propuesto por esta Comisión entre Valencia y Ceuta, pues además de ser este un tráfico con puerto español, atiende a un servicio de la producción nacional para el que ha de faltar tonelaje, se acordó por unanimidad insistir en que se ponga en práctica la ejecución del proyecto presentado, tan pronto como las circunstancias lo permitan».

Entronización

Anteayer, domingo, por la tarde se verificó el piadoso acto de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en la finca «Son Pera Nota» que posee en Génova D. Guillermo Borrás.

Bendijo la imagen y dirigió, luego, elocuente y fervorosa plática a los asistentes el Rdo. Párroco de Génova, señor Vives, que fué asistido en la ceremonia por los Rdos. Vicario Sr. Llaneras y don Emilio Sagristá.

Terminado el acto, que revistió carácter familiar, fueron obsequiados los presentes con un refresco. ¡El Sagrado Corazón colma de bendiciones a la piadosa familia!

«Don Ramón García Menacho, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y Capitán General de las Islas Baleares.

Hago saber: Que suspendidas las garantías constitucionales y resignado el mando por la autoridad civil de esta provincia, en virtud de lo dispuesto por el Gobierno, conforme a la ley de orden público, y en uso de las facultades que la citada ley me concede:

Ordeno y mando

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en el territorio de estas islas.

Art. 2.º Como consecuencia de la anterior declaración, quedan sujetos a la jurisdicción de Guerra los delitos contra la seguridad e integridad de la patria, rebelión, sedición y sus conexos y todos los que directamente afectan al Orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos, incluso el de la imprenta.

Art. 3.º Serán delitos los grupos que se formen en la vía pública con carácter sedicioso, empujándose la fuerza en caso de resistencia.

Art. 4.º Quedan también sometidos a la jurisdicción de Guerra los que promuevan reuniones o manifestaciones que no haya autorizado; los que impidan la circulación de trenes, tranvías y cualquier medio de locomoción; los que atenten contra los edificios públicos, establecimientos industriales, vías ferreas, telegráficas, telefónicas, conducciones y depósitos de aguas de electricidad y de gas; los que atenten y desacato a cualquiera autoridad; los que por cualquier medio exciten o induzcan a cometer los anteriores delitos.

Art. 5.º Las autoridades y tribunales civiles continuarán en el ejercicio de sus funciones en lo que no se oponga a este bando, conforme a lo prevenido en el artículo 25 de la ley de 25 de Abril de 1870.

Art. 6.º Los periódicos, impresos, grabados y publicaciones de cualquier género, necesitarán la previa autorización de esta Capitanía General, remitiendo al efecto dos ejemplares con cuatro horas de anticipación a darse a luz, para evitar de este modo perjuicios a las empresas periodísticas.

Habitantes de Baleares: De vuestro reconocido patriotismo y de las muestras que habéis dado siempre de sensatez, espero no será necesario aplicar las medidas de represión que exigiría cualquier atentado contra la propiedad, la libertad del trabajo o el orden público. Palma, 15 de Agosto de 1917.—Ramón García Menacho».

Telegrama de hoy

El Gobernador civil, señor Millán, nos ha facilitado esta mañana el siguiente telegrama, fechado en Madrid a las 12 de la noche:

«Trascurrido el día Madrid sin ocurrir más que ligeros incidentes producidos por coac.iones que fueron sofocadas inmediatamente por la fuerza, sin resultar desgracias. Continúan abiertos los comercios y circulan los tranvías y vehículos. La noche transcurre con absoluta tranquilidad, siendo normal el aspecto de la población en estos momentos».

Boletín Religioso

MANANA

Santos.—La Asunción de la Virgen. Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Catalina de Sena, consagradas al feliz tránsito y gloriosa Asunción de María a los Cielos: Exposición a las seis y media; a las diez se cantará con solemnidad la Misa Mayor y predicará el Reverendo P. R. Berio Redal, O. P.; por la tarde a las siete, después de rezada una parte del Santísimo Rosario, se hará el ejercicio propio de la Asunción de la Santísima Virgen, y concluido se reservará S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Empiezan en Santa Clara dedicadas a la Asunción de la Virgen: Exposición a las diez y en seguida misa solemne con sermón por el Reverendo D. Antonio Lliteras, Vicario de Santa Cruz; por la tarde a las seis y tres cuartos Corona de la Virgen, ejercicio, con canto, de la Asunción de la Virgen, sermón por el mismo orador de la mañana y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. I. Sr. don Antonio M.º Alcovar, Magistral.

En San Nicolás, fiesta en obsequio de la Asunción de Nuestra Señora. A las siete y media misa de Comunión general para los Asociados a la Felicitación Sabatina; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Cura-Párroco Rdo. D. Federico Valenzuela; por la tarde, a las siete y media, rezado el Santo Rosario, se hará el Ejercicio Sabatino solemnemente con sermón por el Reverendo don Bartolomé Pons, Vicario de El Terreno. Después del Ejercicio se efectuará el sercio de la media día. Se puede usar indulgencia plenaria.

En Montesión, en la misa de las siete y media que celebrará el Rdo. P. Superior, hará los Últimos Votos el Hermano Coadjutor Pedro Gelebert S. J.

En el Socorro, al terminar la misa de las diez, el Rdo. P. Superior dará a los fieles la Bendición Papal.

En la Concepción, (hoy) a las seis de la tarde, procesión de la Virgen (Mañana) a las diez y media Misa solemne con exposición y sermón que dirá el Rdo. D. Jaime Sastre; por la tarde, a las seis y media, meditación y cánticos.

Visita.—A Nra. Sra. de la Asunción en la Catedral (Privilegiada).

JUEVES 16

Santos.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora y San Roque, confesor. Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Catalina de Sena, consagradas al feliz tránsito y gloriosa Asunción de Ma-

ría a los Cielos: Exposición a las seis y media; a las diez Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad; por la tarde a las siete, después de rezado el Santísimo Rosario, se hará el ejercicio propio de la Asunción de la Virgen, Te-Dum y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno

Continúan en Santa Clara, dedicadas a la Asunción de la Virgen: Exposición a las siete; a las diez Misa cantada; por la tarde a las seis y tres cuartos Corona de la Virgen, ejercicio con canto de la Asunción de la Virgen, sermón por el

Rdo. don Antonio Lliteras, Vicario de Santa Cruz y reserva de S. D. M. Visita.—A Nuestra Señora del Carmén en Santa Teresa.

Santos y noticias

Caminos vecinales

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado un Real orden disponiendo que los Ayuntamientos que hubieran solicitado la construcción de caminos vecinales en el primer concurso de subvenciones y no estuvieran éstos terminados, pue-

den hacer peticiones de anticipos por el resto de la cantidad que fija como límite el art. quinto, párrafo segundo, de la ley vigente de caminos vecinales.

Las algarobas En el mercado de Barcelona se cotizan las algarobas de Ibiza a 17'85 pesetas y las de Mallorca a 17'25.

Lo que otros dentíficos gastan en el trabajo y atractivos de su presentación, el «Licor del Polo» en calidad de escrupulosidad de sus componentes.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL Y RESUMEN DEL CORREO DE MALLORCA

España en estado de guerra

La huelga de ferroviarios y el paro general.—Acuerdos del Consejo de Ministros.—Noticias de Madrid y de provincias

DESDE MADRID

Madrid, 13 (14 00) (Urgente)

El Consejo acuerda la declaración del estado de guerra en toda España

Se reunió el Consejo de Ministros acordando declarar el estado de guerra en toda España.

Se telegrafió el acuerdo a los Capitanes generales, para que asumieran el mando a sus respectivas regiones.

El Consejo acordó también autorizar al Ministro de la Guerra para que llame a filas a todos los individuos de segunda situación activa y primera reserva.

Madrid, 13 (22'25) Coacciones.—Sin periódicos.—Cargas.—Los tranvías

Esta mañana varios grupos de obreros empezaron a recorrer las obras en construcción, talleres e imprentas, obligando a abandonar el trabajo a los que no lo habían hecho.

Como consecuencia de estos hechos hubo varias cargas, disolviéndose los grupos.

Se decía que desde anoche no se publicaba en Madrid ningún periódico.

Los tranvías circulan, a pesar de los trabajos que realizan los agitadores para paralizar el servicio y la circulación.

Consejo de Ministros.—La huelga ferroviaria.—Detenciones.—El paro general.—Medidas tomadas por el Gobierno

A los once de la mañana de hoy (lunes) comenzó el Consejo de Ministros. Lo preside, según costumbre, el jefe del Gobierno, Sr. Dato.

Los periodistas interrogamos a los Ministros.

El de Fomento, Sr. Vizconde de Eza, nos dijo que la huelga ferroviaria hubiera terminado hoy si no estuviera sostenida por la Unión General de Trabajadores.

El de Gobernación, señor Sánchez Guerra, nos confirmó la noticia de haberse registrado numerosas coacciones en lo que se refiere al trabajo.

Se han practicado, nos dijo el Ministro, numerosas detenciones, a causa de las coacciones antedichas.

Nos aseguró también el señor Sánchez Guerra que los huelguistas no conseguirán que los mercados dejen de estar abastecidos.

El Consejo terminó a la una.

El Jefe del Gobierno, señor Dato, nos dijo que tenía noticia de que en algunos sitios se ha declarado la huelga general, calificándola de revolucionaria.

En virtud de los acontecimientos, según nos dijo el mismo señor Dato, el Ministro de la Guerra, Marqués de Estrella, ha teleografiado a los Capitanes generales de las regiones, informándoles del acuerdo, tomado por el Consejo, de declarar el estado de guerra en toda España.

Para reprimir las coacciones Se ha ordenado que salga el ejército con objeto de reprimir las coacciones.

Publicación del bando A las dos y media de la tarde se ha publicado en Madrid el bando declarando el estado de guerra en toda España.

Tranquilidad en Santander El Presidente del Consejo, señor Dato, nos manifestó que reina tranquilidad en Santander.

En Barcelona.—Una carga.—Intento frustrado El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, nos ha dicho que en Barcelona, después de una carga durísima, ha quedado el orden restablecido.

Los huelguistas intentaron quemar un tranvía, en la ciudad condal, no consiguiéndolo gracias a la intervención de la fuerza pública.

Pan y luz El Gobierno tiene asegurado el abastecimiento de pan y luz en Madrid.

Otra huelga Los faroleros también se han declarado en huelga.

Los tranvías

Los tranvías circulan custodiados por la fuerza pública.

Madrid, 13 (22 50)

En Oviedo.—Paro y cierre de comercios.—Suspensión de periódicos.—Oficinas apedreadas.—Detenciones

Oviedo.—Ha comenzado el paro de todos los oficios.

Los comercios cerraron.

Se ha suspendido la publicación de los periódicos locales.

Las oficinas de obras públicas han sido apedreadas por negarse los ingenieros a abandonarlas.

Con tal motivo, hubo sustos y carreras.

No hubo consecuencias.

Se dice que han sido practicadas algunas detenciones.

La Benemérita patrulla por las calles.

Los guardias de orden público prestan servicio con tercerolas.

Los trenes de viajeros circulan sin novedad.

En Burgos.—Agitación.—Cierre

Burgos.—Se nota agitación entre los obreros.

Durante la mañana los grupos obligaron a cerrar a los comercios.

En Córdoba.—Mineros y ferroviarios en huelga

Córdoba.—Los mineros y ferroviarios de Peñarroya huelgan.

Proclamación de la ley marcial.—Tranquilidad

Según noticias de provincias, ayer tarde se proclamó por todas partes la ley marcial, reinando tranquilidad.

Madrid, 14 (2 00)

Tren descarrilado. Colisión.—5 muertos y 18 heridos.—Habla Sánchez Guerra

El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, nos ha manifestado esta madrugada que el tren correo de Bilbao, que debía llegar a aquella población a las 5 de la tarde, descarriló varios kilómetros antes de llegar, cuando pasaba por un terraplén.

Cayeron la máquina y dos coches de primera.

Los mifones encargados de defender la línea tuvieron una colisión con los huelguistas.

Entretanto, otro grupo de obreros se destacó y levantó los rails, produjiéndose la catástrofe.

Resultaron del hecho 5 muertos y 18 heridos.

Esto, nos añadió el señor Sánchez Guerra comentando el suceso, es una verdadera salvajada. No se trata ya de revolución, sino de una anarquía digna de que la condenen todas las personas sensatas, poniéndose del lado de la autoridad.

En Asturias.—Otra colisión.—Un muerto y un herido.—Otras noticias.—Tranquilidad

También nos ha dicho el señor Sánchez Guerra que en una población de Asturias se produjo otra colisión entre las fuerzas de la benemérita y los huelguistas.

DESDE BARCELONA

Barcelona, 14 (0'25)

La Capitanía General.—Nota oficial.—Facilitó a la Prensa una nota oficial.

En ella se dice lo siguiente: «En vista de las circunstancias presentes, la autoridad civil ha resignado el mando, asumiéndolo la militar.

Las tropas de la guarnición de Barcelona han salido para los puntos previamente designados».

Los tranvías custodiados por fuerzas del Ejército

A partir de las tres de la tarde del servicio de tranvías se prestó cuidando los coches fuerzas del Ejército.

Publicación del bando militar El bando del Capitán general declarando el estado de Guerra, se publicó en la forma acostumbrada.

Cierre de comercios.—Animación en paseos

Apesar de permanecer cerrados a los comercios, los paseos de esta ciudad hallaron animadísimo.

El servicio de trenes Los servicios de trenes en las líneas del Norte van mejorando.

La Junta de autoridades La Junta de autoridades para declarar el estado de guerra se celebró en el Gobierno civil.

Dos horas después de terminada la reunión se publicó el bando.

Precauciones.—El paro es general en provincia

La autoridad militar tiene tomadas las precauciones por ser general el paro en toda la provincia.

La censura La censura previa a la prensa la ejercerá el ramo militar.

DESDE MADRID

La guerra mundial

Madrid, 13 (22'50)

Comunicado oficial alemán

Nauen.—El Gran Cuartel ha facilitado el siguiente comunicado oficial a las 12 de la tarde:

En Flandes reina relativa calma.

Al anochecer hubo actividad de artillería, lo mismo que en el camino de las Damas.

Rechazamos grandes ataques de los franceses al Norte de la carretera de Leon.

Igual ha ocurrido al Sudeste de Alemania.

Una escuadrilla de aviones alemanes ha bombardeado distintos depósitos militares del enemigo, en la desembocadura del Támesis.

Perdimos uno de nuestros aparatos de Oriente.

La artillería se ha mostrado activa en el Sur de Smorgen, Tarnopol y orillas del Zbruch.

En Moldavia ensanchamos las posiciones que conquistamos al Sur del valle de Tootsul.

Asaltamos la población de Manzin.

Rechazamos diversos ataques desconcertados de los ruso-rumanos.

Fueron inútiles las tentativas realizadas por el enemigo para disminuir nuestra presión en la región de Oltoz.

Repetidos ataques del enemigo, que éste realizó en grandes masas, han fracasado siempre.

Al Oeste de Okna los combates se resuelven a favor nuestro.

Ocupamos varios pueblos de la Bukovina.

En varias alturas también han fracasado varios intentos de ataques del adversario.

Para comprar o alquilar

Se desea un solar de unos tres metros cuadrados en las cercanías de Palma y orillas del mar, edificado o sin edificar.

Informarán en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

PREPARACIÓN COMPLETA

para la carrera de Derecho, desde 1.º de Octubre, por los señores: M. I. D. Antonio Sancho, canónigo. D. José Roselló Alemany y D. Fernando Pou, abogados. Para informes a cualquier de dichos señores, Palma.